



Universidad Nacional de Catamarca
2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Ordenanza de Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0001082/2023: TEXTO ACTUALIZADO DE LA CARRERA DE POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO"

VISTO: La necesidad de realizar modificaciones en el texto de la OCS N° 024/2019 que crea la carrera de posgrado Especialización en Políticas Públicas sobre Género y Violencia de Género en ámbitos de la Facultad de Humanidades, y;

CONSIDERANDO:

Que el HCDFH emite la Resolución N° 110/2023 que se tramita en Expediente FH N° 335/2023, y que aprueba el texto actualizado de dicha carrera de posgrado.

Que al mismo tiempo se han efectuado correcciones de forma en su Reglamento y se ha incorporado un Anexo III que refiere de manera clara y precisa sobre la elaboración del trabajo de Integración Final.

Que en estas observaciones son necesarias para adecuar el texto a los requerimientos del Reglamento General de Posgrado de la UNCA y la necesidad de cargar dicha carrera para obtener la validez nacional y el reconocimiento oficial del título, por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria – CONEAU.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto universitario

Por ello

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Extraordinaria del 13DICIEMBRE2023)

ORDENA

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR en todos sus términos la OCS N° 024/2019.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el texto actualizado del Diseño Curricular de la carrera de posgrado Especialización en políticas Públicas de Género y Violencia de Género, con los Anexos I, II, III que

forman parte de la presente ordenanza y digitalizados como IF-2023-00049053-UNCA-REC.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades a realizar las modificaciones y/o adecuaciones necesarias a la propuesta curricular de la Especialización, siempre y cuando no se modifiquen los contenidos y objetivos de la carrera.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.